

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**1047 SUPERMERCATS CHRISLUFER, S.L.**

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la Ley 36/11, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, comunico que en el proceso de Ejecución número 2465/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carmen Cots Saura, Luisa Antón Perea, Ángeles Sagra Pérez y Enrique Morera Carol, se ha dictado Decreto en fecha 7-06-2010, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Supermercats Chrislufer, S.L." por importe de 20.278,05 euros.

Y, para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 30 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110095454-1

cve: BORME-C-2012-1047